

Guía General de Atención

La atención de Emergencia se caracteriza por atender a pacientes que presentan riesgo vital, o un compromiso funcional de alguno de sus órganos. Podemos mencionar los siguientes casos como ejemplo: Politraumatismos, Quemaduras, Dificultad respiratoria, Pérdida de conciencia, Hemorragias, Parto inminente, Intoxicaciones o Heridas graves.

El Servicio de Emergencias funciona las 24 horas al día, los siete días a la semana para ayudarlo a usted y su familia cuando ocurra una emergencia.

1 Requerimientos.

- El Asegurado debe portar su DNI y su seguro de Salud debe encontrarse vigente al momento de la atención. Los Pacientes graves sin seguro vigente podrán ser atendidos y una vez estabilizados serán transferidos a hospitales del Ministerio de Salud o a la clínica que los familiares estimen conveniente.
- El Asegurado **debe pertenecer a la Red Asistencial correspondiente** para poder ser atendido. Sin embargo, los pacientes graves de otras redes de atención y que por circunstancias fortuitas acudan a este servicio serán atendidos de todas formas, y una vez estabilizados se transferirán a su red correspondiente.

2 Pasos y Condiciones.

- Una vez en el Servicio, diríjase al médico de Triage quién priorizará su atención de acuerdo a la gravedad de su condición.
- Con su DNI y el ticket recibido en Triage diríjase a Admisión donde se acreditará su condición de asegurado y se le entregará su hoja de emergencia para su atención.
- El camillero acompañará al paciente al tópico respectivo.
- De corresponder el caso, reciba las pertenencias y documentos del paciente y acompañelo si es autorizado.

3 Recomendaciones.

- Acuda al Servicio de Emergencia solo cuando su situación lo amerite.
- En ocasiones se le pedirá al paciente esperar para ser atendido, por favor conserve la calma y espere con tranquilidad su turno de atención.
- El acceso a familiares estará restringido o sujeto al estado del paciente.
- Siga atentamente las indicaciones del Vigilante de Seguridad.

4 Información Adicional

- La atención en el servicio de Emergencia es priorizada de acuerdo a la gravedad y condición del paciente, no por orden de llegada.
- Si tiene alguna pregunta, por favor consúltela al médico tratante.
- Espere y conserve la calma, el médico tratante se acercará a dar un informe acerca del estado que se encuentra el paciente.

Esta Guía de Atención proporciona una visión general de este problema y puede no ser aplicable en todos los casos. Para averiguar si estos consejos pueden aplicarse a usted y para conseguir más información de este tema hable con su médico.

Centro Asistencial:

Teléfono de Contacto:

Para mayor información comuníquese con su Centro Asistencial
EsSalud en Línea: 4118000— www.essalud.gob.pe

Guía de Atención Elaborada con la Participación de IT&GS Consultores Ltda.